



D. José Antonio Duque Díaz, mayor de edad, con DNI número 4*****R, en su calidad de **Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Metropolitano de Tenerife, S.A.** con NIF A38620209, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 109 del Reglamento del Registro Mercantil, por medio de la presente,

CERTIFICA

Que el Consejo de Administración de Metropolitano de Tenerife, S.A., en sesión celebrada en el día de hoy, 11 de diciembre de 2023, acordó, entre otros asuntos, **la aprobación de la modificación del contrato 2A 20-07, para la prestación de los servicios de limpieza de los vehículos y las instalaciones de Metropolitano de Tenerife, S.A., por los siguientes importes máximos anuales, que se aplicarán en los años restantes hasta la finalización del contrato:**

- Incremento anual del contrato del **Lote 1 (Limpieza de tranvías), 7.496,57€ lo que supone un incremento del 5,71%, dejando el precio anual del Lote 1 en 138.730,21€**
- Incremento anual del contrato del **Lote 2 (Limpieza del Edificio de Talleres y Cocheras), 11.562,44€ lo que supone un incremento del 7,47 %, dejando el precio anual del Lote 2 en 166.253,60€**
- Incremento anual del contrato del **Lote 3 (Limpieza de las oficinas comerciales, paradas, plataforma de vía y carril), 39.871,00€ lo que supone un incremento del 11,72%, dejando el precio anual del Lote 3 en 379.872,17€**

Y para que así conste y surta los efectos legales oportunos, expido la presente certificación, en mi calidad de Secretario, con el visto bueno de la Presidenta, en San Cristóbal de La Laguna, a 11 de diciembre de 2023.

El Secretario
D. José Antonio Duque Díaz

Vº Bº La Presidenta
Dña. María Eulalia García Silva